



**ELECCIONES ESTUDIANTES A JUNTA DE
FACULTAD (Sector C) Y A DELEGADOS DE CURSO
Y/O GRUPO**

**Facultad de Empresa Finanzas y Turismo
2021-2022**



ACTA Nº 2. DE LA JUNTA ELECTORAL

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD PARA LAS
ELECCIONES DE ESTUDIANTES A JUNTA DE FACULTAD Y A
DELEGADOS DE CURSO Y/O GRUPO**

ASISTENTES	Orden del día
<ol style="list-style-type: none">1. Ciudad Gómez, Adelaida (Secretaria Académica, presidente)2. Rodríguez García, José Manuel (Vocal Sector A)3. Cortés García, María Carmen (Vocal Sector B)4. Jaraquemada Díez-Madroñero, Jaime (Vocal Sector D)	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobación y publicación del censo provisional.2. Aprobación y publicación del calendario electoral.3. Aprobación del modelo de reclamación al censo provisional.4. Aprobación de asignación de profesores responsables de los procesos de elección de delegados/as y subdelegados/as de curso.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 11:00 horas del día 23 de SEPTIEMBRE de 2021, se reúnen en la sala de reuniones, los miembros de la Junta Electoral arriba relacionados, para tratar los asuntos según constan en el Orden del día.

1. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CENSO PROVISIONAL

En virtud de las atribuciones que confiere a esta Junta Electoral de la Facultad el Reglamento Electoral de la Universidad de Extremadura, se aprueba el censo provisional para las elecciones de estudiantes (Resolución nº 01/2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo de 23 de septiembre de 2021).

También se aprueba el censo provisional para las elecciones de delegado/a y subdelegado/a de curso y/o grupo de la Facultad (Resolución nº 02/2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo de 23 de septiembre de 2021).

Atendiendo a los principios de confidencialidad y minimización del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, este Censo es impreso y publicado en cumplimiento del Régimen Electoral de la Universidad de Extremadura, depositado en la conserjería del Centro. No se podrá retirar de esas dependencias y no se podrá hacer copia de este, ni parcial ni total, por ningún medio. Su única finalidad debe ser la consulta directa del estudiante, en presencia de un miembro de la conserjería, para comprobar si se encuentra en el Censo. En base al principio de limitación del plazo de conservación, este documento, finalizado el proceso de elecciones, será retirado y destruido mediante destructora de papel.

Los días 24, 27 y 28 de SEPTIEMBRE se podrá presentar reclamación al censo electoral provisional dirigida la Junta Electoral a través de los Registros de la Uex (disponible modelo en la página web del centro).

2. APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL CALENDARIO ELECTORAL

Se aprueba el calendario para las elecciones de estudiantes a la Junta de Facultad (Resolución nº 01/2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo de 23 de septiembre de 2021).

También se aprueba el calendario para las elecciones de delegado/a y subdelegado/a de curso y/o grupo de la Facultad (Resolución nº 02/2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo de 23 de septiembre de 2021).

3. APROBACIÓN DEL MODELO DE RECLAMACIÓN AL CENSO PROVISIONAL


Se aprueba el modelo de reclamación al censo provisional y se ordena su publicación en la página web del centro.

4. APROBACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE PROFESORES/AS RESPONSABLES DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN DE DELEGADOS/AS Y SUBDELEGADOS/AS DE CURSO.

Se aprueba la asignación de profesores/as responsables de los procesos de elección de delegados/as y subdelegados/as de curso y/o grupo (Resolución nº. 03/2021 de la Junta Electoral de la Facultad de Empresa Finanzas y Turismo de 23 de septiembre de 2021) y se ordena su publicación en la página web del centro y en el tablón de anuncios situado junto a la conserjería del centro.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 12,10 horas, se levanta la sesión.

Presidente



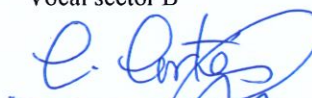
Fdo. Adelaida Ciudad Gómez

Vocal sector A



Fdo: José Manuel Rodríguez
García

Vocal sector B



Fdo: María Carmen Cortés
García

Vocal sector D



Fdo: Jaime Jaraquemada Díez-
Madroñero